

REFERENCIA: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: CÉSAR JULIÁN CASTAÑEDA SÁNCHEZ
DEMANDADO: HEIDY PAOLA PINTO BARRERA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2022-00061-00

INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso una vez vencido el término de suspensión. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer. Se deja constancia que por Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, los términos judiciales estuvieron suspendidos a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso decretada en audiencia del quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), se dispone su reanudación, conforme lo dispone el artículo 163 del C.G.P.

En consecuencia, se fija como fecha para continuar la audiencia señalada en los artículos 371 y 372 del CGP, el día nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m) por la plataforma LIFESIZE. Por Secretaría envíense los enlaces correspondientes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 075 del tres (03) de octubre de 2023.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria